

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21602

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Cariaga Osorio, Ministro de Finanzas, viaja a la República de la Argentina y Estados Unidos de Norte América en misión oficial.

Que es necesario nombrar un Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicho portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro de Finanzas interino al Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Ministro de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.